



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS.  
CÉDULA DE INFORMACIÓN 2021.**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
<b>ACTAS INFORMATIVAS</b>					
DESCRIPCIÓN:					
ES UN DOCUMENTO QUE SOLICITA LA CIUDADANÍA POR EXTRAVÍO DE ALGÚN DOCUMENTO PERSONAL, PARA SOLICITAR LA REPOSICIÓN ANTE LA OFICINA CORRESPONDIENTE Y DESLINDAR A LA PERSONA POR EL MAL USO QUE SE LE PUDIERA DAR.					
FUNDAMENTO LEGAL:	"ARTÍCULOS 154 Y 156 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO"				
DOCUMENTO A OBTENER:	<b>ACTA INFORMATIVA</b>	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	<b>UN AÑO</b>		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	<b>NO APLICA</b>	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<b>EN EXTRAVÍOS DE DOCUMENTOS PERSONALES</b>				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	<b>NO APLICA</b>				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
I COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR I COPIA DEL DOCUMENTO QUE FUE EXTRAVIADO (EN CASO DE TENERLA )			"ARTÍCULOS 154 Y 156 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO"		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
<b>NO APLICA</b>			<b>NO APLICA</b>		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
<b>NO APLICA</b>			<b>NO APLICA</b>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS				
COSTO:	<b>\$90.00 NOVENTA PESOS 00/100 M.N</b>	<b>ART. 147 FRACCION V, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO</b>			
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	<b>EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL POR MEDIO DE UNA ORDEN DE PAGO</b>				
OTRAS ALTERNATIVAS:	<b>NO APLICA</b>				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<b>EL TRÁMITE SE REALIZA SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS</b>				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<b>NO APLICA</b>				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE EL ORO				SINDICATURA MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		PROFRA. MARIA LOURDES CARPIO MEJÍA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. CONSTITUCIÓN	NO. INT. Y EXT.:	NO.24	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO		
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
711	12-5-00-36	123	NO APLICA	sindicatura@elorumexico.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA Y CALIFICADORA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. CONRADO MARTÍNEZ OCAÑA			
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACIÓN HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO		
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
711	12-5-70-43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO EXISTE FORMATO				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI NO SOY DEL MUNICIPIO DE EL ORO, PUEDO SOLICITAR UN ACTA INFORMATIVA?				
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE SE LES EXTIENDE A GENTE DEL MUNICIPIO DE EL ORO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDE SOLICITAR EL ACTA INFORMATIVA ALGUNA PERSONA AJENA AL INTERESADO?				
RESPUESTA:	NO, EL TRÁMITE ES PERSONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL ACTA INFORMATIVA PUEDE SOLICITARLA UNA PERSONA MENOR DE EDAD?				
RESPUESTA:	NO, EN TODO CASO TENDRÍA QUE REALIZAR EL TRÁMITE EL TUTOR DEL MENOR				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
ACTAS INFORMATIVAS EXPEDIDAS POR OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA Y CALIFICADORA					

ELABORÓ:  <u>C. NALLELY MARTINEZ GUTIERREZ</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:   <u>PROFRA. MARIA LOURDES CARPIO MEJIA</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>24 / 02 / 2021</u>
---	--	--